

Liberaron bajo fianza a la pareja que estafaba con deliverys falsos

06/03/2024



El hombre y la mujer que fueron detenidos a mediados del mes pasado, acusados de estafar a varios sanrafaelinos con la excusa de ofrecer productos, cobrar y nunca enviarlos, recuperó la libertad esta mañana. En el marco de una audiencia realizada en tribunales, el juez Claudio Gil aceptó el pedido de la defensa de los acusados, pero para ello les impuso una caución (fianza) de casi dos millones de pesos. La pareja continuará vinculada con la causa y deberá responder por este y otros hechos similares.

Día de los Enamorados: excusa ideal

Según varias denuncias, la pareja aprovechó el Día de los Enamorados (14 de febrero) para ofrecer diferentes «combos» de desayuno y, una vez que los eventuales clientes realizaban la transferencia, estos no mandaban el producto adquirido.

Días después, los acusados, de apellidos Quintero y Luna, respectivamente, fueron capturados en un domicilio de calle Cornú al 2700 y trasladados a la comisaría 38° para ser puestos a disposición de la fiscalía.